



V CONGRESO NACIONAL DE COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y SU FAMILIA (CIPO 2021)

CONCLUSIONES Documento Oficial

Videos: chospab congreso cipo
http://www.chospab.es/cursos_jornadas/2021/cipo_2021/intro.htm

ENTIDADES ORGANIZADORAS, COLABORADORAS O QUE HAN APORTADO PONENTES EN ALGUNO O VARIOS DE LOS CONGRESOS CIPO

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA (SEGG).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA GERIÁTRICA (SEMG).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOGERIATRÍA (SEPG).
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PSICogerontología.
- CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS DE FACULTADES DE MEDICINA DE ESPAÑA (CNDFM).
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIRUJANOS (AEC).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICIÓN PARENTERAL Y ENTERAL (SENPE).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA TORÁCICA (SECT).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PATOLOGÍA DIGESTIVA (SEPD).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y TERAPEÚTICA DEL DOLOR (SEDAR).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA INTENSIVA, CRÍTICA Y UNIDADES CORONARIAS (SEMICYUC).
- ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ACMGO).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOONCOLOGÍA.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA (SEMERGEN).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA (SEOM).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CUIDADOS PALIATIVOS (SECPAL).
- DESPACHO SARDINERO ABOGADOS.
- ASOCIACIÓN DE JURISTAS DE LA SALUD (AJC).
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES (ANMF).
- ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE MÉDICOS FORENSES.
- SERVICIO DE COORDINACIÓN REGIONAL DE ASESORÍAS JURÍDICAS DEL SESCOAM.
- FACULTAD DE MEDICINA DE CASTILLA-LA MANCHA (ALBACETE).
- DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
- FACULTAD DE ENFERMERÍA DE ALBACETE.
- FACULTAD DE FARMACIA DE CASTILLA LA MANCHA.
- FACULTAD DE DERECHO DE CASTILLA-LA MANCHA (MÁSTER DE DERECHO SANITARIO Y BIOÉTICA).
- ASOCIACIÓN ESTATAL DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA (AEEE).
- COMPLEJO HOSPITALARIO Y UNIVERSITARIO DE ALBACETE (GAI DE ALBACETE).
- HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE. MADRID.
- HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLAS. SANTANDER.
- HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO SAN CARLOS. MADRID.
- HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SAN JUAN, DE ALICANTE.
- HOSPITAL GENERAL DE VILLARROBLEDO (GAI DE VILLARROBLEDO).
- HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO. MAJADAHONDA. MADRID.
- HOSPITAL GENERAL DE ALMANSA (GAI DE ALMANSA).
- HOSPITAL GENERAL DE HELLÍN (GAI DE HELLÍN).
- HOSPITALES GRUPO QUIRÓN.
- ORGANIZACIÓN ESPAÑOLA DE HOSPITALES Y SERVICIOS DE SALUD (OEHS).

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INGENIERÍA HOSPITALARIA (AEIH).
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC).
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER (FEPNC).
- FEDERACIÓN DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA (FECMA).
- ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE NIÑOS CON CÁNCER DE CLM (AFANION).
- ASOCIACIÓN DE MUJERES AFECTADAS DE CÁNCER DE MAMA (AMAC).
- ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR CÁNCER DE OVARIO (ASACO).
- ASOCIACIÓN DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO DE CLM (AMUMA).
- ASOCIACIÓN COSTURAS EN LA PIEL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (ACEPAIN).
- ASOCIACIÓN DE NIÑOS CON CÁNCER DE ANDALUCÍA (ANDEX).
- ASOCIACIÓN MÉDICA PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA DE ALBACETE (AMIDA).
- ASOCIACIÓN NACIONAL EL DEFENSOR DEL PACIENTE.
- GRUPO ESPAÑOL DE PACIENTES CON CÁNCER (GEPAC).
- FUNDACIÓN BIOTYC.
- FORO ESPAÑOL DE PACIENTES (FEP).
- REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE CASTILLA LA MANCHA.
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS MÉDICOS DE ESPAÑA.
- CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA.
- CONSEJO GENERAL DE FARMACÉUTICOS DE ESPAÑA.
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS DE CLM.
- CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA DE ESPAÑA.
- COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ALBACETE.
- COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA.
- COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALBACETE.
- COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALBACETE.
- SOCIEDAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE ALBACETE.
- COMITÉ NACIONAL DE BIOÉTICA.
- COMITÉ DE ÉTICA DE LA ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL.
- INSTITUTO DE PSICOLOGÍA APLICADA Y COUNSELLING ANTÆ.
- ASOCIACIÓN FE Y VIDA (FEYDA).
- TELÉFONO DE LA ESPERANZA DE CASTILLA-LA MANCHA.
- AIDHOS ARQUITEC.
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE ALBACETE (FAVA).
- COMISIONES OBRERAS (CCOO).
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT).
- SINDICATO MÉDICO DE CLM (CESM).
- CENTRO SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSIF)
- SINDICATO DE ENFERMERÍA (SATSE).
- SINDICATO DE AUXILIARES DE CLÍNICA (SAE).
- SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA LA MANCHA (SESCAM).
- CONSEJERÍA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- CONSEJERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PROFESIONAL. MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.
- AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.
- DIPUTACIÓN DE ALBACETE.
- JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

PATROCINADORES



Your Health Solutions Partner



Colegio Oficial
de Enfermería de Albacete



Colegio Oficial
de Médicos de Albacete



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGIA
de Castilla-La Mancha



Colegio Oficial de
Farmacéuticos de
Albacete



CONSEJO DE
COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS
CASTILLA-LA MANCHA



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



Servicio de Salud de Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha

INTRODUCCIÓN:

Este Documento Oficial incluye aquellas conclusiones fundamentales a las que se han llegado en las diversas mesas y también tras una valoración global de todo el Congreso.

Los participantes lo han sido en sus respectivas mesas y conferencias, según el programa oficial y con frecuencia han asistido a otras conferencias y mesas, participando también en sus debates. Ello, sin duda, ha contribuido al enriquecimiento de las conclusiones que ahora se presentan.

Este Documento final, como en las anteriores ediciones, es fruto de la inclusión de dichas conclusiones en un documento inicial y su valoración individualizada repetida por los ponentes. Tras ello y la inclusión de las diversas puntualizaciones y correcciones aportadas por los participantes se elaboró este Documento Final.

Una vez más, y especialmente durante la pandemia, queda de manifiesto la necesidad de mejorar la comunicación entre los profesionales sanitarios, los pacientes y sus familias.

Entre las todas importantes conclusiones, a destacar la conveniencia de la constitución de Comités o Servicios específicos de Comunicación con el Paciente y su Familia en los hospitales y otros centros sociosanitarios.

RELACIÓN DE CONFERENCIANTES Y PONENTES EN EL CONGRESO (Por orden de participación)

PROF. D. JOSÉ ANTONIO FLOREZ LOZANO

Catedrático de Comunicación de la Facultad de Medicina de Oviedo.
Miembro de las Reales Academias de Medicina de Galicia y Valladolid.

PROF. D. JOSÉ AUGUSTO GARCÍA NAVARRO

Presidente de la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología.
Director General del Consorcio de Salud y Social de Catalunya.

DRA. MARÍA ROSA ARROYO CASTILLO

Vicesecretaria del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM).

DR. DIEGO AYUSO MURILLO

Secretario General, Consejo General de Enfermería de España.

D. CARLOS J VAN-DER HOFSTADT ROMÁN

Vocal de la División Profesional de Psicología de la Salud del Consejo General de la Psicología de España.

DÑA. ANA LÓPEZ-CASERO

Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España (CGCOF).

DÑA. CARMEN FLORES LÓPEZ

Presidenta de la Asociación Nacional “El Defensor del Paciente”

DR. PEDRO M. RUIZ LÓPEZ

Presidente de la Asociación Madrileña de Calidad Asistencial.

DR. RODRIGO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

Presidente de la Sociedad Española de Atención al Usuario de la Sanidad.
ExDirector General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria del Servicio de Salud de Castilla la Mancha.
ExDirector General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

PROF. DR. D.CARLOS SARDINERO GARCÍA

Abogado especialista en Derecho Sanitario. Despacho Sardinero abogados.
Profesor de Derecho Penal de la Universidad Carlos III de Madrid.
Colaborador de la Asociación El Defensor del Paciente.

DR. JOSÉ LUIS BAQUERO ÚBEDA

Director y Coordinador Científico del Foro Español de Pacientes.

DR. PEDRO ABIZANDA SOLER

Jefe del Servicio de Geriátrica del CHUA.

DRA. CRISTINA ALONSO BOUZÓN

Presidenta de la Sociedad Española de Medicina Geriátrica (SEMEG).

DÑA. VERÓNICA ORTÍZ DÍAZ

Enfermera de la Unidad Geriátrica del Hospital Perpetuo Socorro (AB).
Tutora de Residentes de Enfermería Geriátrica.

DÑA. ANA MARÍA GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Presidenta de la Asociación Española de Psicogerontología.
Psicóloga en la Residencia para Personas Mayores Domus Vi de Alcalá de Henares.

DR. BLAS GONZÁLEZ MONTERO

Vocal de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Albacete.

DR. ANTONIO GONZÁLEZ CABRERA

Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN).
Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.
Coordinador Médico del Centro de Salud de Balazote, GAI Albacete.

D. JOSÉ ANTONIO CARBAJAL DE LARA

Vocal de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Albacete.

DÑA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ ESPINO

Psicooncóloga y Responsable de Voluntariado de la AECC en Albacete.

D. FÉLIX VILLAFRANCA CALVILLO

Capellán Hospital General de Albacete.
Sacerdote Paulí Fundador de la Asociación Fe y Vida (FEYDA).

PROF. DÑA. M^a. DEL CARMEN GONZÁLEZ CARRASCO

Catedrática de Derecho civil.
Coordinadora del Máster en Derecho sanitario y Bioética (UCLM).
Consejera responsable de formación MB&E Legal.

PROF. D. JUSTO MEDRANO HEREDIA

Ha sido Apl. Prof. Universitätsklinikum Essen (RFA).
Director Médico y Gerente H.U. San Juan Alicante y H.U. Elche.
Catedrático Cirugía U. Alicante y U.M.H. Elche.
Vice-Presidente Real Academia Medicina Comunidad Valenciana.

PROF. DR. D. FEDERICO DE MONTALVO JÄÄSKEELÄINEN

Presidente del Comité de Bioética de España Director del Centro de Innovación del Derecho (CID-ICADE).
Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Iberoamericana de Derecho Sanitario y de la Asociación de Juristas de la Salud.
Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Murcia.

DRA. ELENA MARTÍN SEBASTIÁ

Sociedad Española de Geriátría y Gerontología (SEGG) Geriatra.
Tutora de Residentes de Geriátría del CHUA.

DR. ÁNGEL ESTELLA GARCÍA

Especialista en Medicina Intensiva.
Magister en Bioética. Grupo de Trabajo de Bioética de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Cuidados Críticos y Unidades Coronarias (SEMICYUC).

DÑA. MARÍA DOLORES SAIZ VINUESA

Enfermera de la Unidad de Cuidados Intensivos. CHUA.

DR. ELÍAS GARCÍA GRIMALDO

Presidente del Comité Organizador-Científico de los CIPO 2014-15-17-19 y 21.
Cirujano General CHUA.
Profesor Asociado de la Facultad de Medicina de Albacete.

CONCLUSIONES

1. Es fundamental e irrenunciable en la Asistencia Sanitaria la correcta comunicación con el Paciente y su Familia, y también entre ellos. Ésta ha de respetarse y favorecerse **en toda circunstancia** y ha de basarse en un principio fundamental de humanidad en la relación entre las personas.

2. En los casos excepcionales, de extrema gravedad, en que se pueda ver afectada esta comunicación entre cualquiera de sus agentes, **se han de aplicar criterios de mínima limitación posible**, de acuerdo a análisis objetivos suficientemente contrastados, y no criterios de máxima limitación, que suponen en realidad un desprecio a la importancia de dicha comunicación en la salud integral y el bienestar básico de la persona y más en los momentos de especial gravedad.

3. Partiendo de dichos principios, **se debe hacer el mayor esfuerzo posible para facilitar dicha comunicación** y no el mayor esfuerzo posible para limitarla.

4. Se reconoce el esfuerzo especial para mantener la mejor comunicación posible durante la Pandemia-Covid 19 realizado puntualmente en hospitales, Primaria, algunas ONG y también responsables de apoyo espiritual. Ello ha sido ejemplo y evidencia de lo que sí **es posible incluso en las circunstancias más difíciles.**

5. Se considera deseable que los hospitales y otros centros de asistencia sociosanitaria se doten de un **Comité o Servicio específico de Comunicación con el Paciente y su Familia**, en el que éstos estén también representados, y que faciliten la mejora continua de dicha comunicación en todos los aspectos vinculados directa o indirectamente con ella.

6. Se reconoce que las **farmacias han desempeñado una labor fundamental** durante la Pandemia-Covid 19, logrando que los pacientes tuviesen acceso a su medicación necesaria en todo momento y siendo un apoyo muy importante para éstos y sus familias.

7. Se considera conveniente **la integración de la Farmacia en los programas relacionados** con la Comunicación con el Paciente y su Familia, como eslabón fundamental en dichos aspectos dentro de la Sanidad.

8. Una vez más, se constata la **necesidad de** facilitar al personal sanitario y no sanitario de los hospitales, y otros centros de asistencia sociosanitaria, **formación e información adecuada sobre técnicas y habilidades de comunicación** para su mejora continua con el Paciente y su Familia, algo que se debe potenciar desde los Colegios Profesionales y los Servicios de Salud, debiéndose incorporar también como área prioritaria en la Formación de Grado.

9. Se considera que **la Comunicación con el Paciente Anciano es muy mejorable**, debiéndose intensificar la formación específica al respecto de los profesionales de la Sanidad y de la población en general.

10. Es muy importante contar **con el apoyo de Servicios de Geriátría y de Psicología Geriátrica** especialmente preparados para ello y para la asistencia en general al paciente anciano y su familia.

11. Se considera fundamental la correcta comunicación con el Paciente Anciano, su familia y el geriatra en su caso, **evitando el edadismo y la consecuente limitación de tratamiento basado en la edad cronológica, algo totalmente inaceptable y denunciabile** en todas las instancias vinculadas.

12. Se reconoce la aportación en la Asistencia Sanitaria de **los nuevos medios tecnológicos de comunicación, pero no deben dificultar ni anular la comunicación personal física directa** con el Paciente y su Familia, pilar básico de la Asistencia Sanitaria Integral.

13. Aun reconociendo el alto nivel de satisfacción general en nuestro país con la asistencia sanitaria pública, se manifiesta una vez más la dificultad de respetar la intimidad y confidencialidad **en la habitación hospitalaria compartida, siendo probablemente uno de los aspectos que más insatisfacción y dificultad provoca** en muchos pacientes y familiares.

14. Una vez más se recuerda la **preferencia mayoritaria de pacientes y familiares por la habitación individual**, que permite un mejor descanso del enfermo, facilita el respeto a su dignidad y la mejor comunicación con el personal sanitario y su familia, todo ello en un momento tan importante como es el de la hospitalización. No obstante, también se reconoce la preferencia de una minoría por la habitación compartida, por lo que la situación ideal sería la posibilidad de su elección.

15. Se considera que **la limitación del esfuerzo terapéutico o de tratamientos de soporte vital** es una buena práctica, evitando la instauración o mantenimiento de tratamientos que son fútiles. Son decisiones clínicas que han de basarse en el mejor conocimiento científico, en los valores del paciente, en un adecuado trabajo de equipo, y siendo **imprescindible una correcta y leal comunicación con el enfermo, si es posible, y con su familia.**

16. En cualquier caso, su aplicación ha de dotarse de los adecuados instrumentos garantistas de **la mayor protección posible del paciente**, entre los que se ha **planteado** la posibilidad de un **Documento de Designación de Representante**, cumplimentado por los pacientes en el momento del ingreso hospitalario. Se recuerda también la importancia del Documento de Voluntades Anticipadas.

17. Otras propuestas planteadas en la mesa de debate, **discutibles y polémicas**, han sido la posibilidad de un **Documento de Consentimiento Informado específico** para la limitación del esfuerzo terapéutico o del soporte vital, a cumplimentar por el paciente o su representante en el momento de la decisión de su aplicación, el **registro de la información proporcionada** para dicha decisión, incluso grabada si ésta es verbal, y la **comunicación al juez de dicha actuación**, como medidas de máxima garantía para todas las partes. **Dichas propuestas no consensuadas pueden ser objeto de valoración y debate en futuros foros.**



FARMACIA
ALBACETE
24 h. - 505 0045



Servicios de Salud a Domicilio
AYUDOM

ARCOS

ORMAUTO AB



CENTRO FP
SANITARIO

Hospital **quirónsalud**
Albacete



CARDIOLINK
GROUP

Your Health Solutions Partner



Rayo Joveros



Aguas de Albacete



Colegio Oficial
de Enfermería de Albacete



Colegio Oficial
de Médicos de Albacete



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha



Colegio Oficial de
Farmacéuticos de
Albacete



CONSEJO DE
COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS
CASTILLA-LA MANCHA



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

sescam
servicio de salud en Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



- Humber River Hospital -